



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 3

ministerio de educación



COTACACHI
TUNGURAHUA
CHIMBORAZO
PASTAZA
COORDINACION ZONAL NRO 3

Oficio No: CEZ3-DZF-2012-0019-OF
Ambato, 02 de febrero de 2012

Asunto: Disposición pago de personal docente y administrativo

Señores (ras):

DIRECTORES PROVINCIALES HISPANOS Y BILINGÜES/NACIONALIDADES
Presente.

De mi consideración:



*Recibido
Tolosa
Placido
9 2 2012*

Me dirijo ante Usted muy respetuosamente con la finalidad de dar cumplimiento al oficio circular No 0070 suscrito por la Economista María Fernanda Sáenz Coordinadora General Administrativa y Financiera del Ministerio de Educación, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: **"1. Mantendrán el distributivo a los docentes que serán renovados sus contratos en función de las necesidades de los establecimientos educativos; 2. Realizarán la reforma WEB de finalización de contratos para aquellos docentes que serán renovados sus contratos por no requerir de sus servicios"**.

En tal virtud y por lo expuesto solicito a Usted comedidamente remitir una certificación del pago de sueldos de las **INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de su **JURISDICCIÓN** y de cada **UNIDAD EJECUTORA** perteneciente a la misma, tanto del personal docente como administrativo, correspondiente al mes de enero del 2012, en el término de 24 horas.

Por la favorable atención que sabrá dispensar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Adela Moscoso Valarezo



COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3
AMV/apa, ngt



*RECIBIDO
2012-FEB-08 4h15*